



Plataforma Laboral Fusión

El Viernes comienza la negociación laboral

El próximo **Viernes 2** se celebrará la primera **reunión de la Mesa** que negociará el **Acuerdo Laboral de Fusión**, en un **proceso** que está **limitado** a la negociación de las condiciones laborales de **fusión** entre **Unicaja y Caja de Jaén**.

El hecho de que este **primer paso** a dar, sea la integración de dos Entidades muy dispares en cuanto al número de empleados/as que se integrarán en la nueva Entidad (5.000 empleados, Unicaja y 232 Caja de Jaén), no debe desviarnos del hecho de que **nos encontramos ante la creación de una nueva entidad**, por lo que es necesario acordar todas y cada una de las condiciones, laborales, retributivas, sociales, etc., que regularán nuestro futuro como empleados de la nueva entidad. A todo ello debemos sumar que, en un futuro más o menos cercano, tendremos que abordar una nueva negociación con Cajasur, en un proceso entre Entidades más parejas en lo que respecta al volumen de empleo.

Las bases de la plataforma

El **ACUERDO LABORAL DE FUSION** es un elemento imprescindible en el Proyecto de fusión entre Unicaja y Caja de Jaén. Por ello, CC.OO. va a trabajar para conseguir un Acuerdo Laboral que se centre en estos elementos:

- ❑ **Mantenimiento del empleo.**
- ❑ **Respeto a los compromisos laborales establecidos en cada Caja (retributivos y sociales)**
- ❑ **Homologación de las condiciones retributivas, sociales, horarias, etc., para los trabajadores de la nueva Caja (en un primer paso entre Unicaja y Caja de Jaén; y en un segundo paso con Cajasur)**
- ❑ **Garantía para todos los/as trabajadores/as ante cualquier proceso de movilidad geográfica o funcional.**

Propuestas



Empleo y selección

- **Renuncia a medidas traumáticas**
- **Mantenimiento del volumen global empleo**
- **Defensa del modelo multisede**
- **Obtención de garantías empleo en empresas participadas y subcontratas**
- **Negociación de un protocolo de integración de oficinas**
- **Puesta en marcha de un sistema objetivo de selección**



Sistema retributivo

- **Principios:**
 - Sistema mínimo básico que respete los compromisos adquiridos mediante los acuerdos colectivos firmados en cada Caja.
 - Criterio de homologación al alza.
 - Garantía y mejora de la 'calidad' de los conceptos salariales extra-convenio.
 - Aplicable a la plantilla presente y futura
- **Consolidación previa de los conceptos salariales de cada Caja**
 - C. Jaen: Paga XXV aniversario y Cash-Flow.
 - Unicaja: Plus 20 y ½ paga de rentabilidad (acuerdo retribuciones 2008).
- **Liquidación a la firma del ALF de las pagas de beneficio del 2009**



Previsión Social

- **Unificación Planes de Pensiones:**
 - Homologación de sistemas de prestaciones y aportaciones.
 - Mejora de la cobertura de incapacidad.
 - Reconocimiento de la antigüedad.
 - Mayoría de los partícipes en la Comisión de Control del Plan unificado.
- **Jubilaciones Parciales:**
 - Respeto a los acuerdos actuales y desbloqueo de los expedientes en curso.
 - Nuevo acuerdo unificado.
- **Criterios Prejubilaciones:**
 - Solo por acuerdo laboral y bajo los criterios de voluntariedad y universalidad.
 - Con costes a cargo exclusivamente de la empresa.



Jornada y organización del trabajo

- **Unificación de la Jornada de 35 horas estableciendo el siguiente horario:**
 - Lunes a Viernes, de 8:00 a 15:00
 - De 9 a 13:30: S. Santa, 4 días Fiesta mayor, 24 y 31-Dic, 5-Ene
- **Necesidad de contar con acuerdo laboral para establecer cualquier jornada singular**
- **Establecimiento de un sistema de concurso de traslados**
- **Negociación de las condiciones de los equipos de sustituciones**
- **Puesta en marcha de un sistema reglado de vacaciones**

Desde la experiencia que tiene COMFIA-CCOO en el tema de fusiones os queremos transmitir un mensaje de confianza y nuestro compromiso de seguir trabajando en la defensa de los intereses de todos los trabajadores y trabajadoras.



Ahora más que nunca... afílate a CCOO

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y Apellidos

DNI Teléfono Móvil

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta

Correo electrónico Firma:

Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envía tus datos a comfia-and@comfia.ccoo.es

También puedes afiliarte a través de nuestra web www.comfiaandalucia.net

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL, puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá incluir siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.